 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 14 de marzo de 2026 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe
Acta N° 02
Sesión Extraordinaria presencial


FECHA: Sábado 14 de marzo de 2026

HORA: 04:00 pm - 09:00 pm

LUGAR: Salón Comunal Gustavo Restrepo

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Rafael Uribe Uribe	Libia Roció Fontalvo Valero
Representante Danza	CLACP Rafael Uribe Uribe	Claudia Jeanneth Diaz Cruz
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Rafael Uribe Uribe	Agustin Agreda
Representante Mujeres	CLACP Rafael Uribe Uribe	Mariela Chaparro Guerrero
Representante Personas Mayores	CLACP Rafael Uribe Uribe	Gustavo Adolfo Bohórquez Mahecha
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Cuchia
Representante Personas Mayores	CLACP Rafael Uribe Uribe	José Antonio Ruíz Díaz
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Rafael Uribe Uribe	Jonathan Bernal Cortina
Representante Asuntos Locales	CLACP Rafael Uribe Uribe	John Alexander González Parra
Representante Cultura Festiva	CLACP Rafael Uribe Uribe	Ivón Lorena Pinzón Vargas
Representante Hip Hop	CLACP Rafael Uribe Uribe	Martha Luz Garavito Caicedo
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Karina Román
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Arley Rodríguez

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Juventudes	CLACP Rafael Uribe Uribe	Melkin Daniel Garzón Haad
Representante Artesanos	CLACP Rafael Uribe Uribe	Henry Castelblanco Niño
Representante Cultura Festiva	CLACP Rafael Uribe Uribe	Jorge Enrique Elinan Fernández

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Gestores Culturales	CLACP Rafael Uribe Uribe	Manuel Alejandro López Cruz
Representante Gestores Culturales	CLACP Rafael Uribe Uribe	Christian Camilo Redondo Giraldo
Representante Circo	CLACP Rafael Uribe Uribe	Diego Camilo Martínez Rodríguez
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Pendiente por definir

INVITADOS:


SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de Cultura, Recreación y deporte	Allison Herrera
Consejero Distrital de Música	David González

No de consejeros Activos 20
No de consejeros Asistentes 13
No de consejeros Ausentes 03
No de consejeros con justificación 04
No de Invitados a la sesión 02

Porcentaje % de Asistencia 65%

I. ORDEN DEL DIA

1. Saludo presidente CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum.
2. Consejo Distrital Música RUU
3. Gestión del Sistema - SCR D
4. Comisiones transitorias.
5. Charla Barrial RUU.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

6. Alcaldía Local de RUU.
7. Intervenciones de los consejeros.
8. Varios/Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.Saludo presidente CLACP - Llamado a lista y verificación del Quórum

La secretaria técnica Arley Rodríguez, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (10) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (3) Ausentes, (4) con justificación (2) y invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2.Consejo Distrital Música RUU.

Durante la sesión, la intervención del consejero David González se constituyó como un eje central orientado a fortalecer la articulación entre el nivel distrital y la localidad de Rafael Uribe Uribe. Su participación permitió visibilizar la importancia de generar canales efectivos de comunicación entre las dinámicas locales y las instancias distritales de toma de decisiones. En relación con la articulación y representación, se destacó que uno de los principales objetivos de la presencia del Consejo Distrital de Música era socializar las acciones desarrolladas a nivel distrital y, al mismo tiempo, servir como canal para que las voces y necesidades del territorio fueran escuchadas y tuvieran incidencia en dichos escenarios. En este sentido, se evidenció la ausencia de la figura de consejero de música a nivel local en la localidad, lo que refuerza la necesidad de consolidar mecanismos de representación que permitan visibilizar las problemáticas del sector. Como resultado, se propuso extender una invitación permanente a David González para participar en las sesiones del consejo local, con voz, pero sin voto, con el fin de fortalecer el acompañamiento a los diferentes sectores artísticos.


En cuanto a la dignificación y las problemáticas del sector, se enfatizó la necesidad de reconocer el trabajo de los artistas como una labor profesional que debe ser valorada tanto por las instituciones como por la sociedad. Se cuestionaron prácticas que deslegitiman su ejercicio, como la retribución simbólica o informal, y se hizo un llamado a transformar estas dinámicas hacia condiciones más justas. Asimismo, se abordó la problemática de la segmentación interna del gremio musical, señalando que las divisiones entre géneros y colectivos debilitan la representación del sector y limitan su capacidad de incidencia. En este sentido, se propuso avanzar hacia una mayor unidad y articulación entre los diferentes actores culturales. Por otra parte, se planteó la implementación de una estrategia de mapeo y caracterización de los agentes culturales del territorio, mediante el uso de formularios sencillos que permitan identificar quiénes son, dónde se encuentran y cuáles son sus necesidades. Esta iniciativa no solo busca organizar la información del sector, sino también garantizar que la oferta institucional, incluyendo estímulos y programas como “Más Cultura Local”, llegue de manera directa y equitativa a los artistas, evitando la concentración de oportunidades en un grupo reducido.

Finalmente, en cuanto al fortalecimiento local, se sugirió que el consejero distrital establezca contacto con líderes de procesos territoriales, como Carmen Álvarez, con el objetivo de reactivar y consolidar la mesa local de música, la cual actualmente se encuentra en proceso de fortalecimiento. En este contexto, se hizo énfasis en la necesidad de trascender dinámicas aisladas, como la realización de eventos puntuales, y avanzar hacia la construcción de procesos organizativos sólidos y sostenibles que permitan a los artistas contar con mayores garantías de estabilidad y proyección a largo plazo.

3.Gestión del Sistema – SCRD.

Durante la sesión, se socializó la reorganización administrativa del área de asuntos locales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la cual amplió su enfoque más allá de la gestión territorial tradicional para incluir nuevas dimensiones como *Barrios Vivos*, la Gestión del Sistema y las Transformaciones Estructurales para la Paz. En este marco, se informó que el equipo de Gestión del Sistema venía trabajando de manera directa con los presidentes de los consejos distritales, especialmente en la organización y fortalecimiento de las asambleas del sector cultura.

En relación con la organización de las asambleas de cultura, se confirmó la realización de una gran asamblea con una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

metodología renovada, más inclusiva y centrada en las voces de los presidentes de los consejos. Se definió que esta se estructuraría en cuatro ejes temáticos: gobernanza y viabilización del sistema; relaciones entre el territorio y el sistema; fortalecimiento, innovación y nuevas tecnologías; y la renovación del sistema con proyección al año 2027.

Como parte del proceso preparatorio, se anunció la realización de preasambleas los días 24 y 25 de marzo, organizadas por regiones. Se proyectó la conformación de cuatro espacios regionales, agrupando aproximadamente cinco localidades en cada uno. En este contexto, la localidad de Rafael Uribe Uribe probablemente participaría junto con la localidad de San Cristóbal. El propósito de estos espacios fue garantizar que el Secretario de Cultura pudiera escuchar de manera más amplia y profunda las necesidades reales de los territorios, superando experiencias previas donde la participación era limitada en tiempo y alcance.

Adicionalmente, la Secretaría planteó una serie de preguntas orientadoras organizadas por cada eje temático, con el fin de recoger insumos para la construcción de la agenda. Entre los temas abordados se incluyeron la identificación de actores clave en la toma de decisiones, la percepción sobre políticas públicas culturales (como Cultura Ciudadana, lectura, escritura y oralidad, y patrimonio), el uso de nuevas tecnologías e inteligencia artificial en la gestión cultural, y la promoción de nuevos liderazgos con miras al proceso electoral del año 2027.

En cuanto a los compromisos del Consejo Local, se estableció la necesidad de enviar respuestas consolidadas al formulario antes del 20 de marzo, con el fin de garantizar que la postura de la localidad fuera tenida en cuenta en el diseño de la asamblea. Asimismo, se propuso la realización de una reunión autónoma para unificar criterios, evitando intervenciones individuales aisladas y promoviendo, en cambio, una posición articulada y representativa del Consejo Local de la localidad.

Por último, se acordó enviar una solicitud formal al equipo de Gestión del Sistema para revisar los horarios de las reuniones, usualmente programadas a las 9:00 a.m., dado que estos dificultan la participación de los artistas y agentes culturales que deben cumplir con sus actividades laborales en ese horario. Este ajuste se consideró fundamental para garantizar una participación más amplia e incluyente dentro de los espacios de gobernanza cultural.


4. Comisiones transitorias.

El profesional Arley Rodríguez discutió la organización y reactivación de tres comisiones transitorias fundamentales, concebidas como una estrategia para operativizar el trabajo del consejo y fortalecer su capacidad de incidencia en el territorio.

En primer lugar, se abordó la **Comisión de Reglamento**, cuyo objetivo principal fue ajustar los 24 artículos del reglamento interno a la realidad actual del consejo. Se destacó la necesidad de normatizar aspectos clave, como las justificaciones de inasistencia, con el fin de evitar dificultades en la conformación del quórum y garantizar que el reglamento funcione como una herramienta práctica y no como una limitación. Esta comisión quedó conformada por Gustavo Adolfo Bohórquez Maecha, John Alexander González Parra, Martha Luz Garavito Caicedo, Jairo Bolívar Cuchia y Mariela Chaparro Guerrero quienes acordaron realizar una reunión virtual el siguiente martes 17 de marzo a las 6:00 p.m., con la meta de consolidar una propuesta definitiva en una sola sesión.

En segundo lugar, se presentó la **Comisión de Comunicaciones**, orientada a gestionar la correspondencia oficial del consejo, incluyendo el envío y recepción de documentos con entidades, así como a dinamizar los canales de difusión, especialmente la red social Facebook del consejo, la cual se encontraba inactiva. Se planteó la importancia de generar contenido que visibilice el trabajo de los consejeros y de los diferentes sectores artísticos, fortaleciendo la comunicación con la comunidad. Esta comisión quedó integrada por Ivón Lorena Pinzón Vargas, Jonathan Bernal Cortina y Libia Rocío Fontalvo Valero y José Antonio Ruíz Díaz quienes programaron su primera reunión virtual para el martes 17 de marzo a las 7:00 p.m.

Por otra parte, se propuso la creación de la **Comisión de Proyección**, concebida como un espacio estratégico para trascender la función consultiva del consejo. Esta comisión se enfocaría en temas de gobernanza, economía cultural y emprendimiento, así como en el posicionamiento del consejo frente a instancias como la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local (JAL). Asimismo, tendría como propósito articular proyectos, gestionar estímulos y explorar oportunidades de cooperación, incluso a nivel internacional. La comisión quedó conformada por Ivón Lorena Pinzón Vargas, John Alexander González, Jairo Bolívar Cuchia, Martha Luz Garavito Caicedo Parra, Claudia Jeanneth Diaz Cruz, Jonathan Bernal Cortina y Agustín Agreda quienes asumirían la tarea de recoger los diagnósticos de cada sector para su

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

presentación en escenarios estratégicos como la Charla Barrial programaron un encuentro virtual el 19 de marzo 2026.

En cuanto a la metodología de trabajo, se establecieron lineamientos para garantizar la efectividad de estas comisiones. Se acordó que cada una debería designar un líder o secretario encargado de convocar, moderar las reuniones y gestionar los enlaces de conexión. Igualmente, se definió que los encuentros se desarrollarían principalmente de manera virtual, facilitando la participación de los integrantes y asegurando el envío de recordatorios previos. Adicionalmente, se estableció la obligación de rendir cuentas, de manera que cada comisión deberá presentar un informe o acta de avances en la siguiente sesión plenaria del consejo. Finalmente, se planteó la necesidad de fortalecer la incidencia administrativa mediante la elaboración de documentos formales y derechos de petición, con el objetivo de organizar y obtener información relacionada con presupuestos e inventarios que, hasta el momento, no han sido entregados de manera clara por la administración local.

5.Charla Barrial RUU.

Durante la sesión, se discutieron aspectos logísticos y estratégicos fundamentales para la realización de la Charla Barrial en la localidad de Rafael Uribe Uribe, concebida como un espacio de diálogo directo entre la comunidad, el Secretario de Cultura y los directivos de las entidades adscritas al sector.


En cuanto a los datos logísticos, se definió que la jornada se llevaría a cabo el martes 7 de abril a las 5:00 p.m., en el CDC Colinas (Centro de Desarrollo Comunitario). Se estableció que la convocatoria sería de carácter abierto, dirigida tanto a los integrantes del consejo como a la ciudadanía en general y a colectivos locales, incluyendo grupos de mujeres, jóvenes y organizaciones culturales del territorio. Respecto a la estrategia y preparación del consejo, se enfatizó la importancia de consolidar una posición unificada, con el fin de evitar que las intervenciones se fragmentaran en quejas individuales por sector. En este sentido, se acordó la realización de una reunión autónoma previa, programada para el martes siguiente, cuyo propósito sería condensar las necesidades de todos los sectores en una postura común y articulada.

Adicionalmente, se propuso una presentación de carácter pragmático, en la que cada sector entregaría tres párrafos estructurados en clave de solución incluyendo diagnóstico y propuesta, los cuales serían sistematizados por la Comisión de Proyección para construir una presentación integral que abordara las problemáticas desde una perspectiva tanto macro como micro. En relación con la participación, se planteó la necesidad de delegar entre cuatro y cinco consejeros como voceros oficiales, considerando que varios integrantes del consejo, debido a sus responsabilidades laborales, solo podrían asistir en horarios posteriores (alrededor de las 7:00 p.m.). Esta medida buscó garantizar una representación efectiva desde el inicio del encuentro, se planteó la necesidad de que la metodología de la Charla Barrial reconozca al consejo como interlocutor válido entre la administración y la comunidad. Finalmente, se destacó que este espacio sería aprovechado para visibilizar las principales carencias del sector cultural en la localidad, incluyendo problemáticas relacionadas con la falta de infraestructura y la situación de la Casa de la Cultura. Asimismo, se identificó la Charla Barrial como una oportunidad estratégica para la captación de nuevos liderazgos y talentos artísticos en el territorio, fortaleciendo así los procesos organizativos y la participación comunitaria en el ámbito cultural.

6.Alcaldía Local de RUU.

La profesional Karina Román se enfocó principalmente en la infraestructura cultural, el manejo de inventarios y archivos, y la relación administrativa con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. En relación con la infraestructura, Karina Román informó sobre los avances del proyecto de la Casa de la Cultura. Señaló que el 19 de febrero se radicó ante la curaduría la licencia de construcción en modalidad de obra nueva, estimando un tiempo de aprobación entre tres y cuatro meses. Asimismo, explicó que el contrato, vigente desde el año 2023, se encontraba suspendido de manera preventiva con el fin de evitar la pérdida de tiempo ejecutorio mientras se obtenía la aprobación de la licencia.

No obstante, se evidenció una preocupación significativa en torno al presupuesto disponible. Aunque se mencionó la existencia de aproximadamente 1.000 millones de pesos, los consejeros recordaron que inicialmente se contemplaban recursos superiores, entre 2.300 y 3.600 millones de pesos, los cuales habrían sido devueltos al fisco o redireccionados a otros fines, como la atención de emergencias durante la pandemia. En este contexto, se acordó solicitar una reunión con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

el Fondo de Desarrollo Local con el fin de verificar la trazabilidad de estos recursos y garantizar la transparencia en su ejecución. Por otra parte, se discutió una situación crítica relacionada con el inventario y el archivo histórico del sector cultural. Debido al inicio de obras de remodelación en el auditorio de la Alcaldía, se solicitó el retiro de aproximadamente 15 cajas que contenían documentos y archivos históricos del consejo. Se informó que se estaba gestionando el traslado de estos elementos a la Casa Amarilla, aunque la autorización definitiva por parte de la administración aún se encontraba en proceso.

Adicionalmente, algunos consejeros manifestaron denuncias sobre irregularidades ocurridas en el pasado, relacionadas con la pérdida de bienes como muebles, instrumentos musicales y equipos tecnológicos, cuyo valor aproximado asciende a 400 millones de pesos. Según lo expuesto, estos elementos habrían desaparecido o sido entregados a otras entidades sin el debido procedimiento administrativo, lo que genera preocupación sobre la custodia y control de los bienes públicos. En cuanto al espacio físico y la relación administrativa, se debatió la pérdida de la oficina del Consejo dentro de la Alcaldía Local. Se argumentó que, tanto por diseño original de la infraestructura como por tradición normativa, el sector cultura debería contar con un espacio propio, el cual actualmente estaría siendo ocupado por entes de control como la Personería o la Contraloría.

En conclusión, los consejeros manifestaron inquietudes frente a la interlocución con la administración local, señalando que en algunas ocasiones esta tiende a desconocer los espacios formales de participación, optando por interactuar directamente con la ciudadanía sin mediar a través del Consejo como instancia representativa. En este sentido, se planteó la necesidad de fortalecer los mecanismos de control social, incluyendo el uso de derechos de petición, con el fin de exigir a la Alcaldía información clara y organizada sobre los excedentes presupuestales y la ejecución de los recursos destinados al sector cultural.


7. Intervenciones de los consejeros.

Se desarrollaron diversas intervenciones por parte de los consejeros, quienes expusieron preocupaciones, avances y reflexiones en torno al fortalecimiento del sector cultural en la localidad de Rafael Uribe Uribe. En primer lugar, Agustín Agreda manifestó su preocupación por la falta de un trabajo estructurado que permita consolidar el tejido social artístico en la localidad. En su intervención, insistió en que la caracterización o focalización de los artistas constituye un paso fundamental y obligatorio para avanzar en procesos de gestión más sólidos y sostenibles. Asimismo, señaló que su participación en espacios distritales se realiza siempre en representación del Consejo Local, con el propósito de visibilizar las debilidades y necesidades del territorio.

En relación con el sector de adulto mayor, literatura y artesanía, Gustavo presentó sus proyectos, entre los cuales destacó el programa radial “Buen Estéreo”, así como su labor como historiador y artesano en el Museo de Barro. Durante su intervención, expresó su preocupación por la falta de articulación interna del consejo, señalando que en ocasiones los consejeros actúan como “ruedas sueltas” sin conocer los procesos de sus compañeros, lo que debilita el impacto colectivo. En este sentido, hizo un llamado a fortalecer la democracia interna, el respeto y la construcción de un espacio político basado en la convivencia pacífica y el diálogo. Por su parte, en el sector de infraestructura y patrimonio, Jonathan Bernal centró su intervención en la pérdida progresiva de la música colombiana y de las raíces indígenas frente a la influencia de músicas extranjeras, invitando al consejo a trabajar en la preservación y rescate del patrimonio cultural sonoro. A su vez, Lorena Pinzón destacó la importancia de que, en escenarios externos como asambleas o encuentros distritales, los consejeros se presenten no solo como individuos o representantes de colectivos, sino como miembros del Consejo Local, con el fin de fortalecer su legitimidad e incidencia institucional.

De manera transversal, se abordaron temas estratégicos para el futuro del consejo. Se discutió la necesidad de preparar el relevo generacional de cara al proceso de renovación del sistema en el año 2027, promoviendo nuevos liderazgos que garanticen la continuidad de los procesos culturales en el territorio. Asimismo, se generó un consenso en torno a la crítica de los horarios institucionales, señalando que estos generalmente programados en jornadas laborales diurnas no se ajustan a la realidad de los artistas, quienes deben desempeñar otras actividades económicas, lo que limita su participación efectiva.

Adicionalmente, se planteó la necesidad de fortalecer la formación política de los consejeros, enfatizando la importancia de adquirir conocimientos en temas normativos, estatutarios y de políticas públicas culturales, con el fin de ejercer un control social más efectivo y exigir el cumplimiento de los derechos culturales ante la administración.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

8.Varios/Cierre.

Se abordaron temas relacionados con eventos culturales locales, invitaciones institucionales y aspectos administrativos del funcionamiento del consejo en la localidad de Rafael Uribe Uribe. En materia de patrimonio, se anunció la realización de la cuarta edición del recorrido de las iglesias, consolidado como un evento institucionalizado dentro de la localidad. Esta actividad incluyó la construcción de una crónica de vida y un homenaje al padre Alfonso Vivo, destacando su aporte al desarrollo comunitario. Asimismo, se informó sobre la realización de un recorrido patrimonial basado en crónicas fotográficas y entrevistas, cuyo propósito fue la creación de un producto audiovisual que permita preservar y difundir la memoria histórica del territorio.

En relación con la cultura indígena, se destacó la importancia del Encuentro de las Culturas Indígenas y la Noche Antigua, señalando que para su versión proyectada en el año 2026 se prevé la participación de artistas locales de música. Esta iniciativa buscó fortalecer el tejido cultural y promover la articulación con el Consejo Local, consolidando espacios de reconocimiento intercultural.

Por otra parte, una representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte extendió una invitación a los consejeros y a la comunidad para asistir a la exposición temporal “Juanica Gar”, organizada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Se explicó que esta exposición aborda el llamado de los pueblos de la Sierra Nevada en defensa del agua y el territorio, y se ofreció la posibilidad de gestionar acompañamiento con guías especializados para grupos interesados, promoviendo así procesos pedagógicos y de sensibilización cultural. En cuanto a los asuntos administrativos, se confirmaron las excusas de inasistencia de los consejeros Alejandro, Diego Martínez y Cristian. Finalmente, se planteó la necesidad de depurar el grupo de WhatsApp del consejo, con el fin de eliminar a aquellas personas que no han participado de manera activa, buscando mejorar la comunicación interna y la efectividad en la circulación de la información.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se estableció que las sesiones ordinarias se llevarían a cabo durante la segunda semana de cada mes. No obstante, se precisó que el día específico sería confirmado oportunamente, con el fin de garantizar la asistencia y adecuada organización de los consejeros y consejeras.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1.Realización del acta.	Allison Herrera - SCRDR
2.Diligenciar el formulario de caracterización y mapeo de actores locales.	Todos los consejeros
3.Reunión virtual para definir ajustes a los artículos del reglamento interno.	Comisión de Reglamento
4.Reunión virtual para planear estrategias de redes y solicitar inventario formal.	Comisión de Comunicaciones
5.Gestionar el traslado de las 15 cajas de archivo a la "Casa Amarilla" antes del inicio de obras	Karina Román
6.Elaborar diagnóstico de necesidades por sectores (3 párrafos por sector) para la Charla Barrial	Comisión de Proyección

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta. En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Ivón Lorena Pinzón Varga
Coordinación
CLACP Rafael Uribe Uribe

Arley Rodríguez Guerrero
secretaria técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Allison Herrera
Revisó: Arley Rodríguez Guerrero
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
RUU